

HECHO ESENCIAL N° 04/2010

Sopraval S.A., entidad inscrita en el Registro de Valores bajo el número 449, en virtud de lo establecido en el art. 9 e inciso segundo del art. 10, ambos de la Ley 18.045, comunica el siguiente hecho esencial respecto de sus acciones:

Por acuerdo de Directorio de fecha 06 de Diciembre de 2010, se acuerda pagar Dividendo Provisorio N° 31 de \$ 1,3426 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010.

El pago se efectuará el día 06 de Enero de 2011, de 9:00 a 12:30 hrs. en Coronel A. López de Alcázar 518, Santiago. Tendrán derecho a este dividendo los titulares de las acciones inscritos en el Registro de Accionistas al día 30 de diciembre de 2010.

Santiago, 7 de diciembre de 2010

SOPRAVAL S.A.



Pablo Cajtak Bevilacqua
Gerente de Administración y Finanzas

SOPRAVAL S.A.

J.J. Godoy s/n • Casilla 41 • La Calera • Chile
Fonos (56-33) 222001 • 298110 • Fax (56-33) 222629
e-mail: info-sop@sopraval.cl • www.sopraval.cl

SOPRAVAL S.A.

Panamericana Norte Km. 112 • Casilla 41 • La Calera • Chile
Fono (56-33) 221321 • Fax (56-33) 222557
e-mail: info-sop@sopraval.cl • www.sopraval.cl